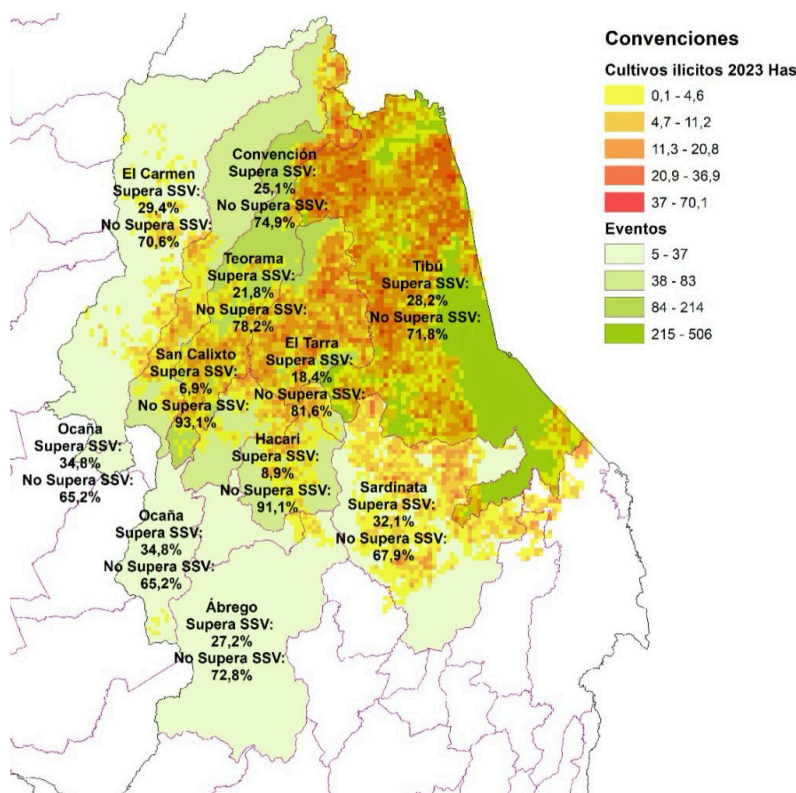




El presente boletín de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, presenta la respuesta institucional de las misionales para atender la Emergencia Humanitaria en el Catatumbo, el procedimiento se fundamenta en visibilizar y analizar los datos que las diferentes dependencias ofrecen.

## MUNICIPIO DE OCURRENCIA

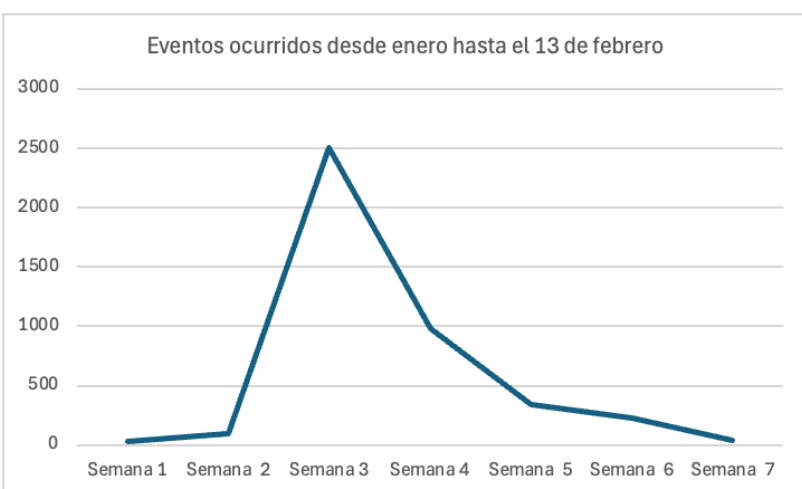


Este mapa sobreponen tres (3) variables, las cuales resultan relevantes para comprender la actual Emergencia Humanitaria en el Catatumbo. En primera instancia y en escala de verdes, los municipios y la cantidad de Hechos Victimizantes ocurridos entre enero y el 13 de febrero, allí encontramos que los municipios con mayor ocurrencia han sido Tibú, El Tarra y Teorama. A manera de complemento para esta ocurrencia de hechos en el Catatumbo, se muestra la cantidad de hectáreas de cultivos ilícitos a corte del 2023, coincidiendo que en estos tres municipios, en escala de amarillo a rojo, son los que más hectáreas de cultivos ilícitos se evidencian. Finalmente se muestra el acceso a derechos de la población víctima del conflicto usando como herramienta los porcentajes de Superación de Situación de Vulnerabilidad SSV, siendo los municipios de San Calixto, Hacarí, El Tarra y Teorama donde más del 78.2% de la población víctima de desplazamiento forzado NO Supera la Situación de Vulnerabilidad. Con lo anterior se infiere que la emergencia humanitaria, si bien se da en el marco del conflicto armado, tiene causas económicas relacionadas con las dinámicas derivadas de los cultivos ilícitos y causas de desigualdad e inequidad relacionadas con el acceso y garantía de los derechos, transversales al enfrentamiento armado y a condiciones estructurales e históricas de marginación, exclusión y desigualdad.

# 4.041

## EVENTOS OCURRIDOS EN ENERO/FEBRERO

MUNICIPIO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Total Eventos Semanales
ABREGO	2	2	47	24	23	11		107
CONVENCIÓN	4	1	192	80	17	10		296
EL CARMEN		2	22	14	9	7		51
EL TARRA	2	15	423	139	61	19	4	638
HACARÍ	2		131	27	6		1	161
LA PLAYA	1	2	8	7		2		19
OCAÑA	3	3	10	30	7	4	1	50
SAN CALIXTO	6	9	131	59	20	6		228
SARDINATA		2	41	30	6	14	2	92
TEORAMA	2	3	481	147	46	22	10	684
TIBÚ	10	54	1018	425	145	130	26	1715
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>93</b>	<b>2504</b>	<b>982</b>	<b>340</b>	<b>225</b>	<b>44</b>	<b>4041</b>



61,96 % ocurrió en la semana (3) del 13 al 19 de enero y paulatinamente fueron disminuyendo hasta la fecha \* Estos datos son preliminares, basados en la toma en Línea

42,44% de los eventos se han presentado en Tibú, 16,93% en Teorama y 15,79% en El Tarra

# Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

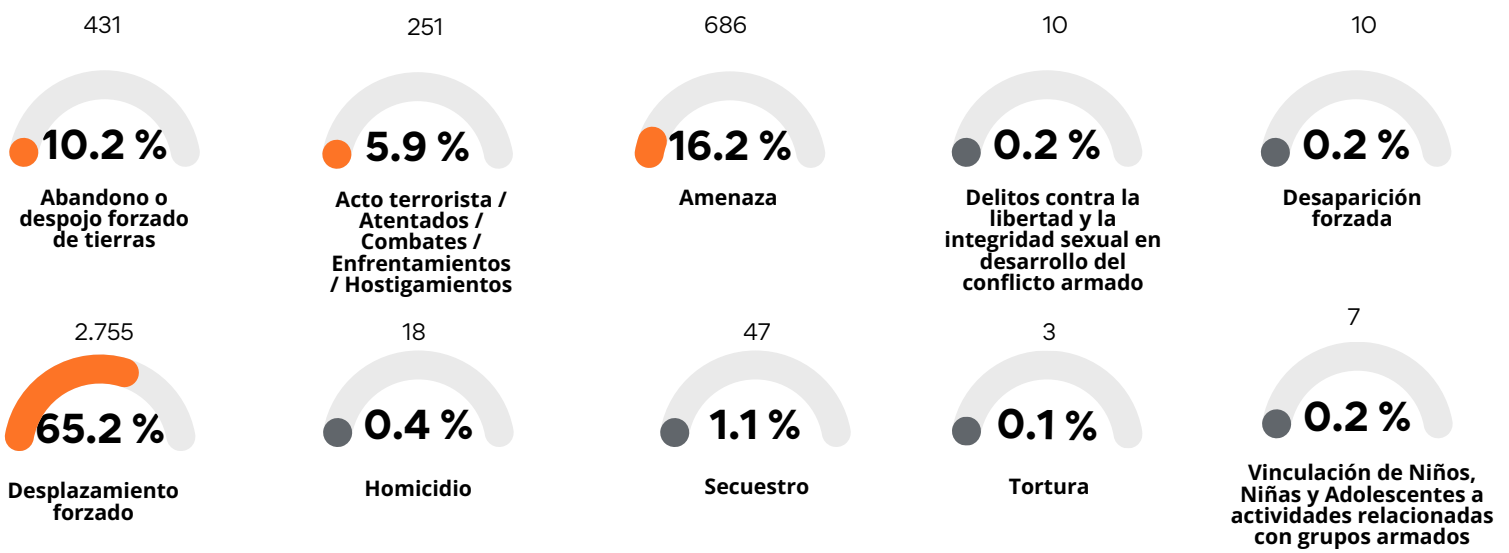
Febrero 13 de 2025



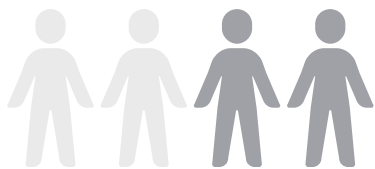
Unidad para las Víctimas



## EVENTOS POR HECHO VICTIMIZANTE



## PERSONAS



A estos eventos se han asociado

**7.395**  
Personas

**68**

**Autorreconocimiento étnico**

- 0,52% (37) Indígenas
- 0,41% (29) Negros (as) - Afrocolombianos (as)
- 0,0001% (1) Palenquero
- 0,0001% (1) Raizal del Archipiélago

50,32% (3.721) Hombres    49,66% (3.672) Mujeres    7,05 % (259) Gestantes o lactantes    0,00028% (2) Intersexual    0,26% (19) Policía    0,19% (14) F. Militares



\*Información no disponible para 48 personas

**63,49%**  
4.695  
Personas campesinas

**4,42%**  
327  
Nacionalidad venezolana



Numero de víctimas Firmantes por Hecho Victimizante	
Abandono Despojo Forzado de Tierras	8
Amenaza	25
Desplazamiento Forzado	54

**56,88%**  
4.206 personas están en el RUV

De las cuales **3.929 se identifican previamente incluidas** por otros hechos.



# Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero 13 de 2025



Unidad para las Víctimas



De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, aunque la administración del Registro Único de Víctimas es competencia de la Unidad para las Víctimas, será el Ministerio Público el encargado de la orientación y asesoría a las víctimas.

La competencia de la Unidad en esta primera etapa de la toma de declaración se centra en el acompañamiento a la toma de declaraciones y disposición de las herramientas requeridas para ello

FUD en físico entregados para la toma de declaraciones en Norte de Santander

2.775

Declaraciones recibidas por toma en línea en Norte de Santander

2.871

Estado de las declaraciones valoradas	
Incluido	717
Mixta	102
No Incluido	8
<b>Total de declaraciones valoradas</b>	<b>827</b>

2.044 por valorar  
827 valoradas

Eventos y víctimas incluidas

Eventos incluidos	1.114
Personas Incluidas	1.986

1.038 **Hombre** 948 **Mujer** 18 **Indígena**  
10 **Negro**

Hechos victimizantes	Eventos incluidos	Personas incluidas
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	120	128
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	2	5
Amenaza	204	399
Desplazamiento forzado	785	1.925
Homicidio	1	3
Secuestro	2	2
<b>Total</b>	<b>1.114</b>	<b>1.986</b>

Declaraciones de tipo masivo tomadas por Ministerio Público

70  
Recibidas en:

11 **Cúcuta**  
46 **Ocaña**  
13 **Ábrego**

Uno de los elementos importantes en estos eventos es el **censo**, que permite identificar a las personas afectadas y dónde se encuentran; su cierre se realiza en los Comités Territoriales de Justicia Transicional; son requisito indispensable para iniciar la valoración de las declaraciones.

## Estado de los censos

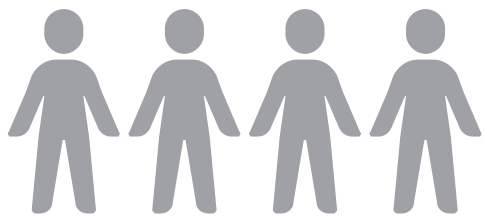
57  
**Cerrados**

13  
**Abiertos**

Ábrego

## Entrega de ayudas

Es importante tener en cuenta que una declaración tipo masivo, puede contar con un número indeterminado de hogares y personas, al menos:



Personas

**10 o más**



Hogares

**50 o más**

Una vez cerrados los censos de los desplazamientos masivos, la Dirección de Registro iniciará el procedimiento para valoración de las declaraciones, derivando en las correspondientes inclusiones en el RUV.

Con ello se podrá tener información sobre el número de víctimas de este hecho victimizante, con la finalidad de que estas puedan iniciar su ruta de reparación, sustentada en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para garantizar sus derechos.

En atención a la emergencia humanitaria que se presenta, desde el domingo 19 de enero iniciaron las entregas por medio de vuelos humanitarios, paralelamente, desde el miércoles 25 se sumaron entregas terrestres; todo lo anterior, como respuesta a las solicitudes elevadas por parte de los municipios de Cúcuta, Ocaña y Tibú, en el marco de la subsidiariedad.

## La Unidad para las Víctimas ha entregado ayuda humanitaria inmediata en especie discriminadas así



Kit de alimentos y aseo  
**337,19 toneladas**



Elementos de Hábitat  
**25,26 Toneladas**

Toneladas entregadas	Toneladas en proceso de entrega
<b>362,45</b>	<b>37,67</b>



Kits de alimentos y aseo  
**837 Kits**

Fuente: Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias

## Otras acciones de la Unidad para las Víctimas

### Gestión interinstitucional

La coordinación entre diferentes actores institucionales y la puesta en marcha de estrategias de respuesta inmediata han sido fundamentales para atender el desplazamiento forzado y enfrentar las emergencias humanitarias en la región.

En **Norte de Santander:** Catatumbo, Bucarasica, Pamplona y Arboledas han convocado sus respectivos Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), debido a la llegada de familias desplazadas.

- En **Santander** se realizaron:
- 3 CTJT extraordinarios en Bucaramanga, El Playón y Floridablanca
  - 3 Subcomités de Prevención y Protección

En **Cesar:** la Gobernación llevó a cabo un Comité Departamental de Justicia Transicional extraordinario. Y los municipios del departamento han realizado sesiones extraordinarias de los CTJT: González, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, San Diego, Astrea, Manaure, Agustín Codazzi, Bosconia y Aguachica.

Convocatoria a las entidades del nivel nacional y a la comunidad y cooperación Internacional, al **Diálogo Paz para el Catatumbo**, con el objetivo de identificar las acciones a poner en marcha en la fase de emergencia y la de retornos y reubicaciones. **En ella participaron 31 entidades.**



Reunión de **seguimiento con entidades del Gobierno Nacional**, cooperación y comunidad internacional para abordar la situación de emergencia que se vive en el Catatumbo el 28 de enero

#### Acompañamiento a la realización de:

- Diagnósticos de:**
- Fortalezas de las entidades nacionales.
  - Fortalezas y necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y las 10 alcaldías del departamento.
  - La situación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas y de las 10 mesas municipales.
- 13 Comités Territoriales de Justicia Transicional extraordinarios.
  - 5 comités de seguimiento
  - 8 Subcomités de prevención y protección.
  - 1 Comité departamental de Justicia Transicional.
  - 4 Puestos de Mando Unificados: 1 nacional, 1 departamental y 2 municipales (Ocaña y El Carmen).





Se han llevado a cabo reuniones con los enlaces municipales de víctimas para brindar orientación sobre Ayuda Humanitaria Inmediata y toma de declaración. También se han recibido solicitudes de apoyo de otros municipios de Cesar y Santander. Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Verificación de refugios humanitarios
- Elaboración de censos de población desplazada
- Apoyo del Ejército para la neutralización de artefactos explosivos
- Articulación con entidades competentes para la entrega de ayudas y la protección de la población

## La Unidad para las Víctimas sigue liderando diálogos con actores relevantes para dar respuesta oportuna

**28 de enero** La Unidad lideró la reunión de seguimiento a la articulación interinstitucional en la que participaron:

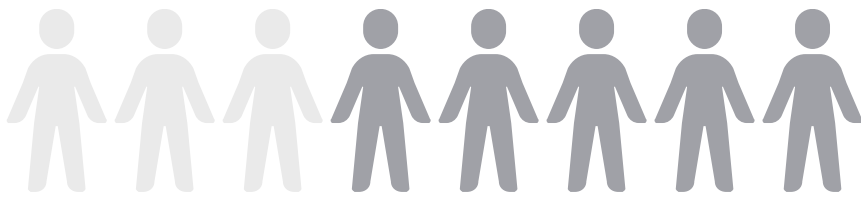
- 19 entidades del Gobierno Nacional
- 8 entidades territoriales (gobernador y 7 alcaldes)
- 17 cooperantes u organismos internacionales

**30 de enero** la Unidad citó al SNARIV en Bogotá con el fin de dar lineamientos para la construcción de un Plan de Atención al Catatumbo, que contendrá acciones del corto y mediano plazo, con una visión transformadora de las realidades de las víctimas. Participaron 21 entidades del Sistema.

En diálogo con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, Departamental y municipales (10), se han identificado las realidades que están enfrentando los representantes y las necesidades que tienen. En los diálogos se ha brindado apoyo psicosocial a los coordinadores, considerando el impacto del contexto de violencia en la región.

## La Dirección de Asuntos Étnicos

1. Orienta la atención con enfoque étnico para las víctimas en la crisis humanitaria
2. Establece comunicación directa con las autoridades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.
3. Hace seguimiento a la información proveniente de territorio sobre 816 personas que han llegado al Resguardo Catalaura - La Gabarra en el municipio de Tibú.



**Personas campesinas atendidas por DAE**

**363**  
44%

**Indígenas - Pueblo Barí atendidas por DAE**

**453**  
56%

La Subdirección de Reparación Colectiva también hace seguimiento a los ocho sujetos de reparación colectiva de la región, identificando alertas de seguridad, necesidades, ayudas y articulación que los sujetos requieren. Se destaca las solicitudes de ayuda, las informaciones relacionadas con la presencia de actores, confinamientos y desplazamientos masivos.

- En coordinación con la Dirección Territorial ha logrado establecer que, al 01 de febrero de 2025, están en desplazamiento forzado (algunas con restricciones a la movilidad) personas de:
  - Comunidad indígena Yukpa en el casco urbano del municipio de Tibú: Comunidad indígena Wayúu en el municipio de Tibú: 300 hogares; un estimado de 1000 a 1200 personas. Se resalta que pueden estar desplazándose hacia el municipio de Ocaña.
  - Comunidad indígena Wayúu: se desplazaron cinco (5) hogares y un estimado de veinte (20) personas de la vereda el Veinticinco del corregimiento La Gabarra hacia el municipio de Tibú. Barrio Montañita 4. Se realizó socialización de las rutas de atención.
- Se han identificado en registros censales de manera estimativa:
  - Comunidad indígena Barí en el casco urbano del municipio de Tibú: cincuenta (50) personas confinadas en la casa Bari (cabildo).
  - Comunidad indígena Barí: una identificación inicial de 102 personas de las comunidades específicas: Beboquira, Isthoda.
- Se han hecho seguimientos a solicitudes de las comunidades, articulando con las entidades territoriales.
- También se ha identificado que hay 12 familias con autorreconocimiento afrocolombiano, quienes han requerido atención diferenciada.



## Reparación integral

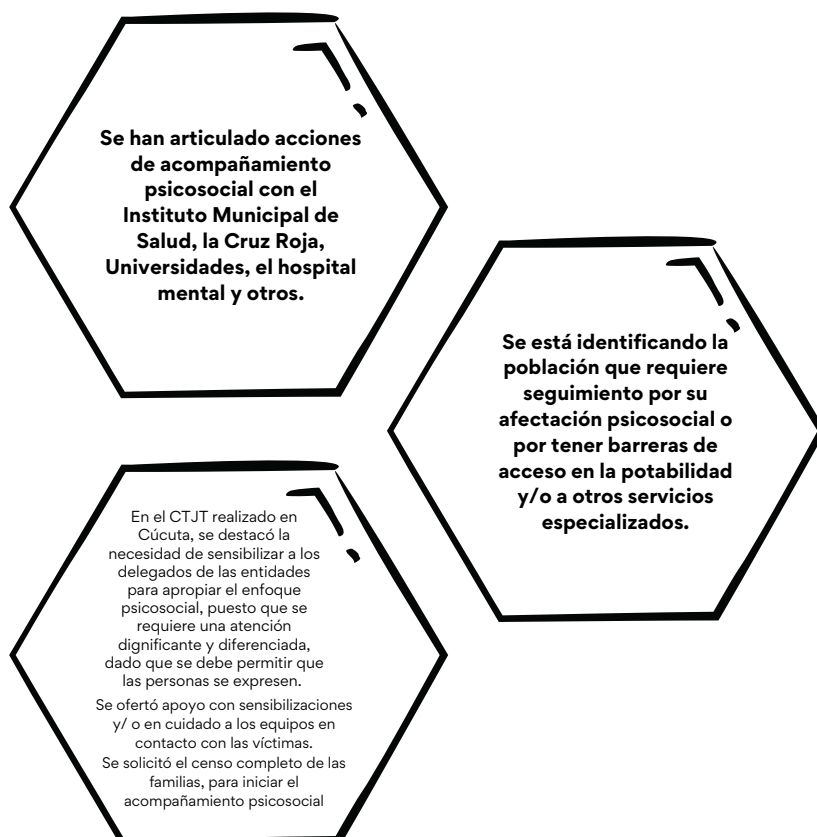
### Retornos y reubicaciones

Para el proceso de retorno y reubicación se deben garantizar tres principios: seguridad, dignidad y voluntad. Por ello, la Unidad para las Víctimas ha iniciado un proceso de alistamiento, por medio del despliegue de profesionales a Cúcuta, Ocaña y Tibú para entregar la asistencia técnica en los territorios, particularmente, a los entes territoriales en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Estos profesionales también documentan los casos que se están presentando de familias que han decidido regresar voluntariamente a su lugar de origen.

### Reparación colectiva

Además del seguimiento a la situación de los Sujetos colectivos étnicos, el equipo de la Subdirección de Reparación Colectiva, ha acompañado las solicitudes y necesidades de las comunidades

### Grupo de enfoque psicosocial



El pasado 29 de enero, en el municipio de Ocaña, se reunió la mesa técnica psicosocial, en la que participaron los equipos psicosociales de las diversas entidades que están apoyando la emergencia. Allí se articularon acciones clave para fortalecer las intervenciones adelantadas en el territorio, entre las cuales se resaltan:

- Organización de rutas de atención desde cada una de las entidades que se encuentran brindando apoyo en la emergencia.
- Socialización del plan de trabajo elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la atención de niños, niñas y adolescentes, el cual ya se encuentra en ejecución con cronogramas, horarios y lugares establecidos.
- Ajustes al plan de trabajo para incluir oferta de estrategias de atención dirigidas a la población adulta.
- Creación de grupo de WhatsApp para coordinar actividades, optimizar la comunicación y evitar intervenciones duplicadas o que puedan causar daño.
- Aplicación de enfoques diferenciales en las intervenciones: psicosocial, de género, de infancia y adolescencia, y de discapacidad, con el objetivo de evitar la re-victimización de las personas afectadas.
- Programación de reunión de seguimiento de la mesa técnica para evaluar avances y ajustar estrategias según las necesidades identificadas.
- Socialización de la Estrategia de recuperación emocional individual (EREI) por parte de la Unidad para las Víctimas, con el propósito de fortalecer la intervención psicosocial a las víctimas.
- Coordinación con ICBF y otras entidades para la implementación efectiva del plan de trabajo y el cronograma de atención.

Las acciones realizadas durante el día permitieron **consolidar un marco de trabajo interinstitucional** que garantiza una intervención psicosocial estructurada y con enfoque diferencial, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población afectada. Se continuará con el seguimiento a los compromisos adquiridos y la articulación con las entidades involucradas para optimizar la atención en el municipio.